

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE PALMA

11904 *0012/17 Departamento Tributario. Aprobación inicial modificación ordenanzas fiscales y de precios públicos. Ejercicio 2018*

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de día 26 de octubre de 2017, ha aprobado inicialmente los expedientes de modificación de las ordenanzas fiscales reguladoras de:

IMPUESTOS

- 11200 Impuesto sobre bienes inmuebles
- 11300 Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica
- 11400 Impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana

De conformidad con lo que dispone el artículo 17, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, los mencionados acuerdos se expondrán al público en el tablón de edictos del Excmo. Ayuntamiento de Palma (www.palma.es), durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, con el fin de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de día 26 de octubre de 2017, ha aprobado inicialmente **el expediente de establecimiento y ordenación y simultánea aprobación de la ordenanza reguladora del precio público por prestación del servicio de esterilización de animales de compañía y realización de actividades en el Centro Municipal de Son Reus, concepto 341,17.**

De conformidad con lo que dispone el artículo 49 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por RDL 2/2004, de 5 de marzo, los mencionados acuerdos se expondrán al público en el tablón de edictos del Excmo. Ayuntamiento de Palma (www.palma.es), durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, con el fin de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Lo que se hace público para conocimiento general y a los efectos indicados.

Palma, 26 de octubre de 2017

La Jefa del Departamento, por delegación
(Decreto de Alcaldía 3000, BOIB núm. 30 de 04/03/2014)
M^a Gloria Belmonte Barcia

